CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CUIDADO DE LA LÚDOTECA EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGND), con domicilio en Viaducto Tlalpan número 100, edificio anexo A, primer piso, colonia Arenal Tepepan, alcaldía Tlalpan, código postal 14610, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciones, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en la base de datos denominada “Base de datos para el diagnóstico de necesidades para la instalación de la ludoteca del Instituto Nacional Electoral”.

¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que recabamos son:

Titulares	Categoría	Tipo de datos personales
Personas servidoras públicas o integrantes del Instituto Nacional Electoral	Datos de identificación:	• Nombre completo • Firma
	Datos laborales:	• Área de adscripción • Puesto o cargo • Antigüedad en el INE • Jornada laboral • Sede laboral
	Datos de contacto:	• Correo electrónico institucional • Extensión telefónica
	Datos familiares:	• Número de hijos menores de 18 años
Niñas, Niños y Adolescentes de los que se proporcione información	Datos de identificación de menores:	• Edad • Servicios de cuidado o institución educativa al que asiste*
	Datos de salud:*	• Condición de discapacidad o necesidad especial • Requisitos de alguna adaptación o apoyo específico para el acceso y uso de espacios • Alergias alimentarias • Requisitos de atención especializada o terapéutica • Nivel de autonomía para realizar actividades básicas • Requisito de uso de pañal

Titulares	Categoría	Tipo de datos personales
		• Medios para calmar o tranquilizar cuando presentan malestar, ansiedad o crisis emocional
	Datos de origen étnico o racial:*	• Idioma o lengua indígena
	Datos sobre ideología; creencias religiosas, filosóficas o morales y opiniones políticas:*	• Restricción alimentaria por convicción religiosa, cultural o médica

Los datos identificados con (*) son considerados sensibles, conforme a la definición prevista en el artículo 3, fracción X, de la LGPDPPSO, aunado a que se trata de información de niñas, niños y adolescentes, por lo que para su tratamiento se requiere del consentimiento expreso de la persona que los está proporcionando, en su carácter de madres o padres de dichos titulares.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

Los datos personales se recaban con fundamento en el artículo 70, incisos f) y n), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, así como lo establecido en los párrafos noveno y décimo, del apartado de proyectos estratégicos, del punto 6, de la Estrategia Institucional 2016-2026, establecida en el Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Personas servidoras públicas o integrantes del Instituto Nacional Electoral	• Recolección y almacenamiento de los datos personales proporcionados.	Primaria	Sí
	• Generación de datos estadísticos, de las necesidades del personal del Instituto Nacional Electoral.	Primaria	Sí
	• Contactar a la persona para participar en grupos focales o entrevistas de profundización.	Primaria	Sí
	• Identificar las necesidades específicas en materia de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal.	Primaria	Sí
Niñas, Niños y Adolescentes de los	• Recolección y almacenamiento de los datos personales proporcionados.	Primaria	Sí

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
que se proporcione información	• Identificar las necesidades específicas para la implementación de espacios educativos, recreativos o de cuidado infantiles en ludoteca del Instituto Nacional Electoral.	Primaria	Sí
	• Conocer el perfil de las hijas e hijos de las personas encuestadas (niños, niñas y adolescentes).	Primaria	Sí
	• Conocer las características de las hijas e hijos de las personas encuestadas que potencialmente harían uso de un espacio de cuidado infantil o ludoteca.	Primaria	Sí

¿A quién transferimos tus datos personales?

No se realizará transferencia de tus datos personales.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Podrás ejercer tus derechos ARCOP ante la Unidad de Transparencia del INE, ubicada en Periférico Sur 4118, Torre Zafiro I, Quinto piso, colonia Jardines del Pedregal, alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/).

Asimismo, podrás manifestar tu negativa para el tratamiento de tus datos personales para las finalidades y transferencias de datos personales que requieren tu consentimiento a través de los mismos medios.

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir presencialmente a la Unidad de Transparencia del INE, enviar un correo electrónico a la dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL (800-433-2000).

La portabilidad de los datos personales es un derecho que te permitirá **obtener una copia**, en un formato electrónico estructurado y de uso común, de los datos personales que hayas proporcionado directamente al INE, para que puedas seguir utilizándolos en diferentes servicios, o **solicitar su trasmisión** de un sistema de tratamiento automatizado a otro en un formato electrónico de uso común, a un responsable receptor.

En el caso de la trasmisión, el INE deberá observar que sea técnicamente posible; es decir, analizar su infraestructura y determinar la existencia de una interoperabilidad entre los sistemas y plataformas tecnológicas con el responsable receptor.

Sin embargo, el ejercicio del derecho a la portabilidad **no es compatible** con las finalidades previstas en este aviso de privacidad.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 51 de la LGPDPPSO, los *Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales* y el *Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral*.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad integral?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por las actividades, o por cambios en la operación de los sistemas o mecanismos del Instituto.

Podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/ en el apartado correspondiente a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Fecha de elaboración: 17 de noviembre de 2026.